III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2024.

Deseo y frustración: Estrategias spinozianas para pensar la libertad.

Rodrigo Miguel Benvenuto.

Cita:

Rodrigo Miguel Benvenuto (2024). *Deseo y frustración: Estrategias spinozianas para pensar la libertad. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/508

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/esz9/F6z

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Deseo y frustración: Estrategias spinozianas para pensar la libertad.

Rodrigo Miguel Benvenuto
LICH-EH/CONICET/UNSAM
IEJT/UNO
rbenvenuto@unsam.edu.ar

RESUMEN BREVE

Al analizar el proceso de composición del imperium como vida política común, Spinoza instala una relación entre dos conceptos que se encuentran fuertemente vinculados con la problemática de las pasiones humanas y con las consecuencias que se siguen de concebir la identidad entre derecho y potencia (ius sive potentia). Por una parte, el deseo determinarse a sí mismo (sui iuris) y que, en términos pasionales, se traduce como deseo de mandar; y, por otra parte, el deseo de no ser dominados (alterius iuris). Ahora bien, en el capítulo VI del Tratado político, reitera que los seres humanos se guían más por la pasión que por la razón, y, en esta circunstancia, instala una sutil distinción entre cupiditas y desiderium. Spinoza utiliza aquí el término desiderio commune, con lo cual da la impresión de querer distinguir el “anhelo común de venganza” de la cupiditas o deseo común de unirse con otros. En esta fractura podemos indagar sobre los motivos que llevan a una sociedad al desiderium común como frustración o decepción, y que, en términos políticos, producen un discurso de la libertad como anhelo de venganza frente a la frustración por las promesas incumplidas de la política.

PALABRAS CLAVE

POLÍTICA – DEMOCRACIA – PODER CONSTITUYENTE – PASIONES - NEOLIBERALISMO

Al analizar el proceso de composición del *imperium* como vida política común, Spinoza instala una relación entre dos conceptos que se encuentran fuertemente vinculados con la problemática de las pasiones humanas y con las consecuencias que se siguen de concebir la identidad entre derecho y potencia (*ius sive potentia*). Por una parte, el deseo determinarse a sí mismo (*sui iuris*) y que, en términos pasionales, se traduce como *deseo de mandar*; y, por otra parte, el *deseo de no ser dominados* (*alterius iuris*).

Contra cualquier suposición en favor de la autonomía del deseo, Spinoza parte de la heteronomía pasional en la que nos encontramos sumidos, sin saber la causa de aquello que deseamos; de tal modo que, el deseo de dominar o mandar a otros se constituye en una invariante que afecta a los seres humanos en el impulso tendencial a la conservación de la propia existencia. En efecto, como enseña Spinoza en el capítulo VII del *Tratado Político,* no es la razón, sino la experiencia quien nos ha enseñado "[…] que todo el mundo prefiere mandar a ser mandado" (2013, p. 189).

Spinoza reconoce la productividad política del derecho natural en el marco ontológico de la inmanencia, donde necesidad y libertad constituyen la potencia común. Dice en el capítulo 2 del *Tratado político*: "Se sigue, además, que cada individuo depende jurídicamente de otro [*alterius esse iuris*] en cuanto está bajo la potestad de éste [*sub alterius potestate est*], y que es jurídicamente autónomo [*eatenus sui iuris*] en cuanto puede repeler, según su propio criterio, toda fuerza y vengar todo daño a él inferido, y en cuanto, en general, puede vivir según su propio ingenio" (Spinoza, 2013, pp. 113-114). Se trata de una producción de lo político que, a diferencia de la alienación contractual, no implica que el derecho natural cese en el estado político, pues tanto en uno como en otro (el derecho natural y el derecho político), los seres humanos actúan según las leyes de la Naturaleza y velan por su utilidad.

Ahora bien, en el capítulo VI del *Tratado político*, Spinoza introduce un problema, al considerar la tendencia que conduce a la asociación con otros y, por ende, a la relación entre *sui iuris* y *alterius iuris* en la constitución política. Al reiterar que los seres humanos se guían más por la pasión que por la razón, establece una distinción entre *cupiditas* y *desiderium*: "[…] la multitud tiende naturalmente a asociarse, no porque la guíe la razón, sino algún sentimiento común, y quiere ser conducida como por una sola mente, es decir […] por una esperanza o un miedo, o por el anhelo común de vengar un mismo daño" (Spinoza, 2013, p. 154).

Spinoza utiliza aquí el término *desiderio commune*, con lo cual parece indicar una distinción entre el "anhelo común de venganza", y la *cupiditas* o deseo común de unirse con otros. En esta fractura podemos indagar sobre los motivos que llevan a una sociedad al *desiderium* común como frustración o decepción (acepción de *desiderium* que Spinoza adopta en la definición general de los afectos, al final de la Tercera Parte de la *Ética*), y que, en términos políticos, producen un discurso de la libertad como anhelo de venganza frente a la frustración por las promesas incumplidas de la política.

En el escolio a la proposición 37 de la Tercera Parte de la *Ética*, Spinoza define *desiderium* (y que suele traducirse como frustración o decepción) como "[…] tristeza, en la medida en que concierne a la ausencia de aquello que amamos [*Tristitia, quatenus absentiam eius, quod amamus, respicit, Desiderium vocantur*]" (Spinoza, 2020, p. 227).

Y, en la definición general de los afectos N° 32, con la que cierra la Tercera Parte de la *Ética*, agrega que "[…] es un deseo o apetito de poseer una cosa, favorecido por el recuerdo de esa cosa y simultáneamente coercido por la memoria de otras cosas que excluyen la existencia de la cosa apetecida [*Desiderium est Cupiditas, sive Appetitus re aliqua potiundi, quae eiusdem rei memoria fovetur, et simul aliarum rerum memoria, quae eiusdem rei appetendae existentiam secludunt, coercetur*]" (Spinoza, 2020, p. 272).

En un trabajo esclarecedor sobre esta sutileza entre *desiderium* y *cupiditas*, Chantal Jaquet ha observado que *desiderium* remite a una forma particular de la decepción y que se encuentra "[…] demasiado marcado por una connotación temporal ligada al pasado y no restituye la dimensión de un deseo dirigido al futuro y al que el futuro le ha dado la espalda" (Jaquet, 2011, pp. 290-291). No sería difícil encontrar motivos para la decepción y frustración que, en medio de los infortunios alimentan el deseo de venganza. Y tomo nuevamente a Jaquet, "[…] el *desiderium* expresa la tensión entre la aspiración a una cosa y los obstáculos que impiden efectivamente su realización" (Jaquet, 2011, p. 291). Desde este punto de vista, la decepción o frustración busca satisfacer la promesa incumplida, haciendo pagar con un daño a quienes han sido los culpables de esta insatisfacción. Y así como el deseo de mandar se traduce como *desiderium* en la venganza, la necesidad de encontrar un culpable de todos los males representa una constante de las sociedades políticas. Se trata de aquella instancia sacrificial de la política donde alguien, no importa quien, siempre debe pagar.

En este marco general, podemos comenzar a definir algunas líneas para la discusión. Evidentemente, la superstición actúa como dispositivo del poder, organizando un discurso, su reproducción e internalización a partir de determinados canales ligados a la emoción y los afectos. Y, como Spinoza señalaba a aquellos dispositivos que enmascaraban la opresión bajo el especioso nombre de la religión, no son pocos los púlpitos desde los cuales se ha diseminado el discurso de la indignación en la sociedad. Sin embargo, lo que demuestra Spinoza es que su efectividad consiste en instalarse como trama pasional, tensionando el núcleo originario de la vida en sociedad, es decir, aquel que se da entre la existencia *sui iuris* y *alterius iuris*. En ese marco, un discurso que se sostiene a partir de la decepción o frustración se construye irremediablemente en el circuito de la culpa y de la deuda: Se trata de identificar rápidamente al culpable, depositar la culpa en aquellos que han creído en sus promesas y restituir el orden con el pago de una deuda que, para ser efectiva y producir efectos a futuro, debe ser siempre impagable, inconmensurable, eterna.

Lo que queremos decir con esta apelación al pensamiento moderno del siglo XVII para pensar nuestra coyuntura es la persistencia del fenómeno de la servidumbre pasional,

la obediencia y los discursos en torno a la libertad. Se trata del deseo, ya no de ser libres, sino de aceptar sumisamente la obediencia y servidumbre que se enmascara bajo la apariencia de la libertad. En medio de la incertidumbre de las pasiones, se desea aquello que se impone inmediatamente desde una realidad externa. En la lógica de acumulación neoliberal, el secreto de su instrumentalización se ha hecho evidente y a la vista de todos. El deseo del Amo se hace efectivo en la movilización del *conatus* de los subordinados, en lo que Frédéric Lordon denominó con precisión como *enrolamiento*, o, "[…] como potencia que enrola otras potencias […] donde se trata de alinear el deseo de los enrolados sobre el deseo/amo" (Lordon, 2015 p. 53). Desde esta perspectiva del capital y sus derivas, se evidencia que la eficacia del discurso de la libertad consiste en capturar los diferenciales de potencia de los enrolados, aquellos que se encuentran atravesados por las pasiones del miedo y la esperanza, con la promesa de un país que nunca llega.

Como se puede intuir, el éxito en los dispositivos de captura del deseo bajo el nombre de la "libertad" consiste en su precisión retórica y discursiva. El discurso de la crisis, elaborado desde la cúspide del poder empresarial (aquel Atlas atormentado por la justicia social y la carga impositiva) se enmarca en el ansia de normalidad, como eufemismo para denominar la reproducción del capital. De esta forma desarrolla su capacidad para metabolizarse en el registro de lo sensible, de las emociones primarias y, por ende, en el fluctuar pasional entre el miedo y la esperanza. Y, en esta base pasional, construye la lógica del sacrificio, de la venganza, la indignación frente a los culpables, que han sido despersonalizados en categorías que estigmatizan "lo otro de la libertad" ("zurdos", "colectivistas", "populistas", etc.)

No obstante, creemos que el desafío consiste en reconocer, en medio de las ruinas, ese fulgor o conato de la emancipación y la insurrección, y que implica un trabajo para alcanzar la soberanía del deseo. Para ello, un primer paso consistirá en desmontar la lógica del odio y la indignación. Una lógica en la cual, como sostiene Tatián, "[…] el deseo de castigo, el punitivismo – multiplicado y extendido en todas direcciones por los medios y las redes, que producen así una subjetividad indignada y autopercibida como pura -, es el núcleo de esa violencia indeterminada cuya presa puede ser cualquiera: alguien tiene que ser culpable de mi propia impotencia, de mi propia desgracia, de mi propia tristeza" (Tatián, 2023, p. 114).

Finalmente, se plantea la necesidad de recuperar el discurso sobre la política como vida en común. Y en esta tarea, será preciso cuestionar la noción de "lo público", no porque se trate de un reacomodamiento a la lógica de la acumulación neoliberal, sino por su susceptibilidad para ser siempre sujeta a la lógica de la privatización. Frente a lo público, con Spinoza, nos parece más justo denominar a ese ámbito imposible de ser apropiado

o enajenado por el Deseo-Amo, como “lo común”: construcción colectiva a partir de lazos de amistad que resisten a toda cristalización identitaria. Espacio inclusivo, abierto a infinitos encuentros que amplifiquen nuestra potencia de pensar y actuar. O, en términos propios de Spinoza, democracia. Algo que, al menos en estos tiempos, parece tan difícil como raro.

BIBLIOGRAFÍA

Jaquet, Chantal (2011) “El deseo (*desiderium*) de venganza como fundamento del cuerpo político”. En TATIAN, Diego [comp.] *Spinoza: VII Coloquio*. Córdoba: Brujas.

Lordon, Frédéric (2015) *Capitalismo, deseo y servidumbre. Marx y Spinoza.* Bs. As.: Tinta Limón.

Spinoza, Baruch (2012) *Tratado teológico-político.* Introducción, traducción y notas de Atilano Domínguez. Madrid: Alianza.

---------- (2013) *Tratado político.* Introducción, traducción y notas de Atilano Domínguez. Madrid: Alianza.

---------- (2020) *Ética demostrada según el orden geométrico.* Edición de Pedro Lomba. Madrid: Trotta.

Tatián, Diego (2023) *La filosofía y la vida. Doce lecciones con Spinoza.* San Martín: Unsam Edita.